I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002057

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 25 NOV 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1387/2016; el Ordinario Nº1100/289/2016 de la Dirección de Control; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ordinario Nº1100/289/2016 de la Dirección de Control.

2. Desígnase como investigadora de la causa a doña Marcela Pérez Pérez, quien la sustanciará en Comisión de Servicios.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

PP **CECILIA ULLOA CHACÓN**
Secretaria Municipal (S)
25-11-2016

ARTURO AGUIRRE GACITÍA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Investigadora Marcela Pérez Pérez
Departamento de Personal
Página Web.